MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq. 12 de Junio
R.U.C.: 80044947 - 9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 99/14

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 1508/14 DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA ENGADI S.R.L. CON RUC N° 80032591-5 REPRESENTADO POR EL SR. HUBERTO CHISTIAN MORICONI OVIDI PARA LA PROVISIÓN DE "ALMUERZO PARA ESTUDIANTES, A SER IMPUTADO EN EL RUBRO 840-30-03 FONACIDE .

VISTO: El mensaje, por la cual la Intendencia Municipal, solicita la homologación de la Resolución N° 1.508/14 y la del contrato suscrito con el contratista, para la provisión de "Almuerzo para Estudiantes" a ser imputado en el rubros 840-30-03 Fonacide, y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, por tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1° - Homologar la Resolución N° 1.508/14 de la Intendencia Municipal, la adjudicación y el contrato suscrito con la firma ENGADI S.R.L. con RUC n° 80032591-5 representado por el Sr. HUBERTO CHRISTIAN MORICONI OVIDI, para la provisión de "Almuerzo para Estudiantes"

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS VEINTE Y NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Lorenzo Ciciolli G.
Secretario J. M.

Prof. Norma E. Cantero de Martínez
Presidenta J. M.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
MESA DE ENTRADA
FECHA: 05-8-14
Nº DE EXPEDIENTE: 3293
RECIBIDO POR: Lilian Ciciolli
FIRMA

o 00c